

**UNIVERSIDAD DE CHILE**

**FACULTAD DE MEDICINA**

**PROGRAMA DE FORMACIÓN COMÚN**

|  |
| --- |
| **PROGRAMA OFICIAL DE CURSO****FORMACIÓN GENERAL** |

|  |
| --- |
| **Nombre del curso:** *Integración del universo de la discapacidad en la sociedad actual.* **Código :** **Línea de formación :** Compromiso Ciudadano**Semestre**  : **Año :****Número de créditos:** 2 **Horas de trabajo presenciales:** 27 horas**Horas de trabajo no presenciales:** 27 horas**Nº Alumnos estimado :** 25 alumnos   |
| ENCARGADO/A DE CURSO :  **COORDINADOR CURSO :**   |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DOCENTES PARTICIPANTES** | **Unidad Académica** | **Nº de horas directas** |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| **Propósito Formativo:** El curso fomenta en los estudiantes el desarrollo del compromiso y responsabilidad social frente a las personas con discapacidad y a la conducción en estado de ebriedad. Promueve el desarrollo de una sólida formación conceptual y comunitaria de la discapacidad en el ejercicio profesional, humano y social, contribuyendo así en la construcción de una visión social e integral de la discapacidad como un elemento positivo de servicio y transformación social. En este contexto, promueve en los estudiantes la responsabilidad y el rol que les corresponde desempeñar como profesionales de la salud, el lograr condiciones igualitarias y justas para las personas con discapacidad y la vivencia de situaciones que deben enfrentar a diario las personas en situación de discapacidad. Promueve además la visión integradora de la discapacidad y el compromiso en la creación de nuevos proyectos que faciliten la inclusión de las personas con discapacidad.  |

|  |
| --- |
| **Competencia(s) del curso:**Que los estudiantes:1. Reflexionen críticamente sobre la discapacidad a través de una actitud investigativa, seria y responsable para contribuir en el desarrollo social de la discapacidad.
2. Comprendan el paradigma actual de discapacidad y la situación en la cual están inmersas las PcD en Chile.
3. Tomen conciencia de la responsabilidad de beber en estado de ebriedad y bajo la influencia del alcohol.
4. Logren un acercamiento desde la propia experiencia al mundo de la discapacidad, permitiendo una visión directa, real y objetiva de las necesidades que tienen las PcD.
5. Logren interpretar los fenómenos humanos y sociales relacionados con la conducción bajo la influencia del alcohol y la discapacidad, a partir de los conocimientos adquiridos, para contribuir en el futuro con las formas de intervención más eficaces y adecuadas en este colectivo de personas y en la comunidad.
6. Respeten e integren en sus intervenciones la diversidad y la interculturalidad de las personas, respetando principios éticos y derechos de las personas.

Promover el compromiso social de los estudiantes con las personas de la comunidad, para dar respuesta a las necesidades del país, considerando los dilemas éticos más frecuentes en la actualidad. Se espera que el estudiante desarrolle conciencia social, valores comunitarios, capacidad de trabajo en equipo, construya conocimiento en forma colectiva conservando la identidad de cada ser humano integral y que además tenga participación democrática en la comunidad, con sólida formación ética. |
| **Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:** El estudiante deberá realizar y presentar un proyecto de sensibilización a la comunidad sobre el riesgo de conducir bajo la influencia del alcohol y la situación de las personas con discapacidad, desde su formación profesional a través de un PPT o video, donde se incluyan aportes personales, reflexiones críticas en torno al tema, que sea atingente a la situación actual de las personas con discapacidad y viable de implementar en un futuro considerando la realidad de nuestro país. |

|  |
| --- |
| **Requisitos de aprobación:** se rige por la Normativa operativa sobre inasistencia, decreto 1466 de octubre de 2008: * En esta asignatura el porcentaje máximo permisible de inasistencia a actividades obligatorias, (practicas, trabajo grupal, evaluaciones, etc.) que no sean de evaluación, será del **20%**. Correspondiente a 1 clase.
* Las inasistencias a las actividades de carácter obligatorio deben ser recuperadas, previamente al examen.
* La inasistencia que corresponda a una evaluación, debe ser justificada en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de inasistencia, con certificación médica o de asistente social en la secretaría de la escuela, además el estudiante debe avisar dentro de las 24 horas por vía electrónica o telefónica. Si no realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante es calificado con un 1.0**.**
* Las formas de recuperación quedan estipuladas en el programa, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico.
* En el caso de sobrepasar el máximo de inasistencias permitidas, el PEC presenta la situación al coordinador de nivel y este al Consejo Escuela, siendo la instancia que calificará y resolverá la situación.  Figura como PENDIENTE en el acta final de la asignatura.
* En el caso de no tener justificaciones  consistentes el alumno figura como REPROBADO en el acta con nota final 3,4.

Nota mínima de aprobación: 4.0 |

**PLAN DE TRABAJO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Logros de aprendizaje** | **Acciones asociadas** |
|  | Realizar una reflexión crítica y argumentativa en post de la defensa de una situación basada en la discriminación y el asistencialismo. | Los estudiantes participarán en una actividad donde se presentará una situación que indique discriminación y asistencialismo hacia las personas con discapacidad. Ante esto deberán presentar un escrito breve y reflexivo sobre esta situación donde se incorpore: Paradigma utilizado, Situación actual de las personas con discapacidad, definiciones, aportes de la ley 20.422. |
| Conozcan y tomen conciencia de los efectos de conducir bajo efectos del alcohol. | Los estudiantes buscaran y realizarán un breve análisis de la situación actual del consumo de alcohol en Chile, las leyes actuales y estadísticas de accidentes de tránsito con el fin de realizar un comentario reflexivo nen torno a los temas abordados. |
| Logren un acercamiento y tomen conciencia de las limitaciones que vivencia una persona con discapacidad. | Los estudiantes realizarán una hoja de diario reflexivo en torno a la experiencia vivenciada donde respondan a preguntas como: ¿Qué hice?, ¿Cómo me sentí?, ¿Qué aprendí?, ¿Qué cosas tuve dificultad para realizar?, entre otras. |
| Integren conceptos, visiones, valoraciones en torno al tema de la discapacidad y el conducir bajo los efectos del alcohol. | Los estudiantes presentarán la creación de un proyecto de sensibilización a la comunidad sobre el riesgo de conducir bajo la influencia del alcohol y la situación de las personas con discapacidad, a través de un PPT o video. |
| **Estrategias Metodológicas** | El curso está dividido en dos módulos: el primero de ellos es teórico donde se indaga en los conceptos fundamentales de discapacidad que giran en torno a ésta y en conocer la realidad nacional que enfrentan diariamente las personas con discapacidad. El segundo módulo es práctico-vivencial, donde los estudiantes experimentarán diferentes actividades que las personas realizan a diario, pero desde la perspectiva de una persona con discapacidad. Para finalizar el curso, los estudiantes deberán presentar un proyecto atingente a la realidad nacional donde se incorporen elementos teóricos y prácticos de ambos módulos. Las sesiones de trabajo consideran:* Clases Expositivas
* Charlas Motivacionales y experiencias de vida
* Revisión bibliográfica vía Internet
* Revisión de material audiovisual
* Vivencias grupales con aprendizaje significativo
* Foros de discusión
 |
| **Procedimientos evaluativos** | 1. Opinión Crítica (Escrito): 20%
2. Participación Foro: 20%
3. Diario Reflexivo: 20%
4. Exámen (Presentación Proyecto): 40%
 |
| **Recursos** | -Salas de clase, Data, copia de material didáctico, papel, movilización según peticiones y necesidades del taller |
| **Bibliografia** | Gobierno de Chile - Ministerio De Planificación Y Cooperación. Ley 20.422 sobre Igualdad de oportunidades de Personas con Discapacidad, Santiago de Chile, 2010.Gobierno de Chile, FONADIS. Primer Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC), 2004.Libro los 12 pasos y las 12 tradiciones de Alcohólicos Anónimos. <http://www.asociacionantidroga.org.ar/gacetillas/12pasos.htm>Foro Universidad Mayor: Discapacidad en el Siglo XXI, un desafío pendiente.<http://www.loscoihues.cl/#/noticias/><http://www.diariomayor.cl/v2/index.php?option=com_content&view=article&id=1439>Carabineros de Chile.Gobierno de Chile – Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). http://www.senadis.cl |

**PLAN DE CLASES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Horario** | **Lugar** | **Actividades Principales** | **Profesor(es)** |
| **Módulo 1** |
|
| 1 |  |  | Entrega de ProgramaExplicación de Módulos Charla Motivacional |  |
|
| 2 |  |  | Definición de Discapacidad y Persona con Discapacidad (OMS, SENADIS, CIF) |  |
|
| 3 |  |  | Situación de la Discapacidad en Chile |  |
|
| 4 |  |  | Ley 20.422 - SENADIS: Beneficios y Restricciones. Reflexión Crítica |  |
|
| 5 |  |  | Foro de Discusión: Discriminación/Asistencialismo |  |
|
| 6 |  |  | Discapacidad como consecuencia de Accidentes de Tránsito ocasionados por conductores que manejan en estado de ebriedad. Diferencia entre Estado de Ebriedad o conducir bajo influencia del alcohol. Situación en Chile |  |
|
| 7 |  |  | Experiencia de Vida: Invitado Alcohólicos Anónimos |  |
|
| **Módulo 2** |
|
| 8  |  |  | Ponte en mi Lugar: Act 1 y 2 |  |
|
|  9 |  |  | Integración Actividades Deportivas |  |
|
|  10 |  |  | Ponte en mi lugar: Act 3 y 4 |  |
|
|  11 |  |  | Interacción en Actividades de Tiempo Libre |  |
|
|  12 |  |  | Preparación Examen |  |
|
|  13 |  |  | Clase de recuperación y preparación Examen Final |  |
|
|  14 |  |  | Presentación Actividad - Examen Final |  |
|
|  15 |  |  | Presentación Actividad - Examen Final |  |
|